

DIPUTACION DE ALICANTE. 0300101  
(SAT. SECRETARIA)  
DOMINGUEZ HERRERO, FERNANDO. D.N.I. 7843959  
DIPUTACION DE ALICANTE. 0300102  
(SAT. SECRETARIA)  
SANTIAGO FONDON, ROSA MARIA. D.N.I. 50297306

DIPUTACION DE ALICANTE. 0300103  
(SAT. SECRETARIA)  
FERRIOL MARTINEZ, M<sup>o</sup> ANGELES. D.N.I. 22666005

AYUNTAMIENTO DE BENIJOFAR. 0316501  
LOPEZ GARRIDO, NOEMI. D.N.I. 48415596

AYUNTAMIENTO DE SELLA. 0360501  
HUESO OLIVER, JOSE ANGEL. D.N.I. 26219501

AYUNTAMIENTO DE TORREMANZANAS/TORRE DE LES MACANES,LA.  
0364501  
NICOLAU GAY, JOSE JAVIER. D.N.I. 21512551

CASTELLON/CASTELLO

AYUNTAMIENTO DE CASTELLNOVO. 1218501  
ENGUIDANOS ARANDIGA, C. ANTONIO. D.N.I. 24321743

DIPUTACION DE CASTELLON (MORELLA). 1280001  
(SAT. SECRETARIA)  
GONZALEZ VIDAL, VANESSA. D.N.I. 20465074

DIPUTACION DE CASTELLON (MORELLA). 1280002  
(DIRECTOR DE LA OFISAM (S.A.T.))  
RENART MOLTO, JUAN BAUTISTA. D.N.I. 20768474

DIPUTACION DE CASTELLON (MORELLA). 1280003  
(SAT. ADJUNTO A LA DIRECCION)  
BURGAR ARQUIMBAU, JOAQUIN MIGUEL. D.N.I. 20247512

AGRUPACION DE CINCTORRES. 1221001  
(AGRUPACION DE SECRETARIA)  
MARTINEZ BENET, ANTONIO. D.N.I. 24361172

AYUNTAMIENTO DE FORCALL. 1229001  
JAVALOYES DUCHA, MIGUEL HORACIO. D.N.I. 44875233

AGRUPACION DE GAIBIEL. 1231001  
(AGRUPACION DE SECRETARIA)  
GIL-TERRON LULL, MARIA FATIMA. D.N.I. 44860443

AYUNTAMIENTO DE TIRIG. 1254001  
CASTANER GOMEZ, JOSE CARLOS. D.N.I. 52945719

AYUNTAMIENTO DE TODOLELLA. 1254501  
CHAN NG, KA LEI . D.N.I. 44891527

AGRUPACION DE VILLAHERMOSA DEL RIO. 1263501  
(AGRUPACION DE SECRETARIA)  
BARBERIA BARBER, MARIA PIEDAD. D.N.I. 29195772

AYUNTAMIENTO DE VISTABELLA DEL MAESTRAZGO. 1268001  
VALLS CALERO, JOAQUIN MARIA. D.N.I. 20468550

VALENCIA

AYUNTAMIENTO DE AIELO DE MALFERIT. 4612601  
IBANEZ MOLINA, DAVID. D.N.I. 44862044

AYUNTAMIENTO DE ALCANTERA DE XUQUER. 4604801  
SOLER TARAZONA, M<sup>o</sup> TERESA. D.N.I. 52743985

AYUNTAMIENTO DE ALPUENTE. 4610801  
DOMENECH GARCIA, MARIA SANDRA. D.N.I. 18047749

AYUNTAMIENTO DE BENICULL DE XUQUER. 4679501  
BACARIZO GONZALO, JAVIER. D.N.I. 18431802

AYUNTAMIENTO DE CARRICOLA. 4625801  
TORREGROSA MIRALLES, LAURA. D.N.I. 44866605

AYUNTAMIENTO DE CAUDETE DE LAS FUENTES. 4628501  
IBORRA PONS, JUAN JOSE. D.N.I. 24375019

AYUNTAMIENTO DE MONTAVERNER. 4651901  
FORT BERTO, DULCE N. M<sup>o</sup>. D.N.I. 19985610

AYUNTAMIENTO DE NOVELE. 4654001  
HERNANDEZ GIL DE TEJADA, MARIA EUGENIA. D.N.I. 20010670

AYUNTAMIENTO DE SALEM. 4666301  
SANCHEZ COZAR, MARIA. D.N.I. 32032094

AYUNTAMIENTO DE SOT DE CHERA. 4670201  
RODRIGUEZ SICLUNA, ISABELA PAULA. D.N.I. 24384426

AYUNTAMIENTO DE TERESA DE COFRENTES. 4671701  
RIBERA BARELLES, MARIA CARMEN. D.N.I. 44793002

AYUNTAMIENTO DE TUEJAR. 4674101  
LOPEZ ROCA, JUAN. D.N.I. 24360823

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**5482** *ORDEN SCO/772/2008, de 22 de febrero, por la que en ejecución de sentencia, se modifican las Órdenes SCO/1615/2005, de 18 de mayo, SCO/3307/2005, 3 de octubre, SCO/3822/2005, de 17 de noviembre y SCO/39/2006, de 2 de enero, por la que se nombra personal estatutario fijo y se asigna plaza de Facultativo Especialista de Área de Medicina Interna.*

Por Órdenes SCO/1615/2005, de 18 de mayo, SCO/3307/2005, de 3 de octubre, SCO/3822/2005, de 17 de noviembre y SCO/39/2006, de 2 de enero, publicadas en BB.OO.EE. de 3 de junio de 2005, 26 de octubre de 2005, 9 de diciembre de 2005 y 20 de enero de 2006, se nombró personal estatutario fijo y se asignaron plazas de Facultativos Especialistas de Área de Medicina Interna.

Por sentencia de 27 de septiembre de 2006, del Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo número 3 de Madrid, fue estimado parcialmente el recurso contencioso-administrativo presentado por don Julio Jesús Martínez Crespo (DNI. 15806188) en el Procedimiento Abreviado número 393/2005.

Para dar cumplimiento a la sentencia anteriormente citada se modificaron por Ordenes de este Ministerio de 1 de febrero de 2007 (publicada el 12 de febrero), y de 2 de febrero de 2007 (publicada el 13 de febrero) las calificaciones definitiva y final de la fase de selección de don Julio Jesús Martínez Crespo (DNI. 15806188).

Por Orden SCO/935/2007, de 19 de marzo (BOE del 11 de abril), se publicó la modificación a las Ordenes de este Ministerio por las que se declaraban en situación de expectativa de destino a los aspirantes que habían superado el concurso-oposición del proceso extraordinario de consolidación de empleo, para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Medicina Interna.,

declarando a don Julio Jesús Martínez Crespo (DNI 15806188) en situación de expectativa de destino.

En ejecución de la citada sentencia, visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria, y en las demás normas de general y pertinente aplicación, este Ministerio resuelve:

Primero.-Nombrar personal estatutario fijo en la categoría de Facultativos Especialistas de Área de Medicina Interna a don Julio Jesús Martínez Crespo (DNI. 15806188), incluyendo al citado facultativo en el Anexo I de la Orden SCO/1615/2005, de 18 de mayo (BOE de 3 de junio), por la que se nombra personal estatutario y se asignan plaza.

Segundo.-Modificar el Anexo II de la Orden anteriormente citada, asignando a don Julio Jesús Martínez Crespo (DNI. 15806188) plaza de Facultativo Especialista de Área de Medicina Interna en el Complejo Asistencial de León (Centro de Gasto 2403).

Tercero.-En cuanto al plazo de incorporación se estará a lo dispuesto en el punto cuarto de la Orden SCO/1615/2005, de 18 de mayo, del Ministerio de Sanidad y Consumo (BOE de 3 de junio). La efectividad de dicho nombramiento será el que le hubiera correspondido conforme a la Orden SCO/1615/2005, de 18 de mayo (BOE de 3 de junio).

Cuarto.-Contra esta Orden que pone fin a la vía administrativa, y cuantos actos administrativos sean dictados en su ejecución, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 22 de febrero de 2008.-El Ministro de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Director General de Recursos Humanos y Servicios Económicos-Presupuestarios, Javier Rubio Rodríguez.